



REGIONALES

Dos clubes del Cesar fueron expulsados del torneo de Fútbol por protagonizar batalla campal

P. 10

JUDICIALES

Capturan en el barrio Pastrana del municipio de Maicao a escolta señalado de homicidio agravado

P. 13

A la cárcel en Riohacha, cuatro presuntos integrantes de la banda delincinencial 'Los Cantineros'

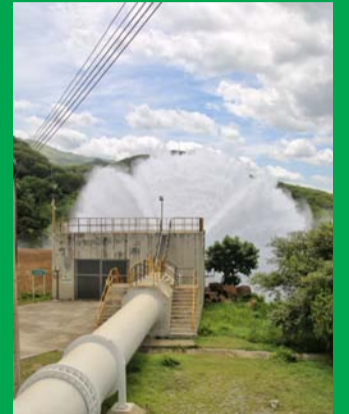
P. 13

Entrega simbólica de llaves

Foto Cortesía / Diario del Norte



En un acto protocolario, la gobernadora DIALA Wilches, junto con la ministra de Vivienda, Catalina Velasco, el alcalde de Manaure, José Meza, y el Jefe de despacho de la Contraloría, Luis Enrique Abadía García, hizo entrega simbólica de las llaves de las nuevas viviendas en Balcones del Palaa. La mandataria de La Guajira informó que la Administración departamental aportó quince mil millones de pesos adicionales para lograr concluir el proyecto. "Con esto le ponemos el sello y garantizamos que se logrará la dignificación de muchas familias que requerían de este beneficio. Ningún gobierno departamental había logrado tan importante anuncio en materia de vivienda", dijo la primera autoridad del Departamento.



Con soluciones a corto y mediano plazo, Gobierno nacional espera superar la emergencia en La Guajira

P. 2

REGIONALES

Impulsan a Uribe como un destino único en Colombia, rico en cultura, historia y patrimonio indígena

P. 10

POLÍTICA

Alcaldía de Riohacha inicia los preparativos para los Juegos Intercolegiados 2023

P. 2



Primer taller PIP para la prevención social y la alteración de la seguridad y sana convivencia

P. 9

Cerrejón, entre las 30 empresas destacadas del Índice de Inversión Social Privada en Colombia

El estudio busca evaluar el esfuerzo implementado por las organizaciones del sector privado para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Durante 2022 la empresa realizó una inversión social cercana a los 130.000 millones de pesos destinados al desarrollo de proyectos voluntarios y obligatorios.

P. 9



Brigada de atención al cliente permitió que se levantara el bloqueo de la vía en Mingueo

P. 3 - 11

ACTUALIDAD

¿Qué pasa con la calidad educativa en La Guajira? Urge hacer un mayor gasto en políticas educativas del Departamento

P. 8



Oráculos

José Jaime y Diego

El exgobernador encargado de La Guajira José Jaime Vega va hasta el final con la campaña de Diego Baquero en su aspiración a la Alcaldía de Villanueva. Dice José Jaime que por grupos de WhatsApp comenzaron a distorsionar el 'Pacto por Villanueva', entre los que se encuentran los exandidatos a la Alcaldía 'Beto' Baquero, Javier Socarrás, Claudia Gómez y Jhon Montero, candidatos y exalcaldes que han logrado una buena votación.

'San Juan Somos Todos'

El precandidato a la Alcaldía de San Juan del Cesar, Hamilton Daza Gutiérrez, dijo que su campaña no tiene reversa: "Voy hasta el final" y antes por lo contrario, entregó su eslogan 'San Juan Somos Todos' ¿Y el aval? Dice que será avalado por un partido alternativo que solamente se sabrá el día de la inscripción. La inscripción de Hamilton Daza será austera: sin voladores, sin conjunto o banda musical y sin vehículos de alta gama.

¿Y Luis A. Robles?

Es la gran pregunta que le hace la dirigencia política de Camarones y la Troncal del Caribe a las autoridades, luego de que el busto se desapareciera de la Casa Robles. Si la Fiscalía tiene como propósito perseguir a los políticos, en Camarones se preguntan ¿Por qué no persigue a quienes se robaron la imagen del 'Negro' Robles? Señores Fiscalía, Luis A. Robles fue un abogado y político, primer afrocolombiano en ser secretario del Tesoro de Presidencia.

¿Y el coaval del Mais?

Todo indica que el coaval del Mais entregado por la senadora Martha Peralta sería para el candidato a la Gobernación, Jimmy Boscán, pese a que muchos candidatos a alcaldías, concejos y asamblea quieren votar con Jairo Aguilar. De resultar cierto, la estrategia política de la senadora al coavalar a Jimmy generaría una desbandada de renuncias al interior de Mais, muy a pesar de que la senadora no tiene cuadros políticos fuertes en el Departamento.

Agua de la represa del Ranchería, primero para la gente

Con soluciones a corto y mediano plazo Gobierno nacional espera superar la emergencia en La Guajira

El Gobierno del presidente Gustavo Petro definió una serie de medidas de urgencia, de corto y mediano plazo, para afrontar la crisis humanitaria de La Guajira, así lo expresó en su visita a Riohacha la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco.

La funcionaria explicó que se contrataron 74.600 millones de pesos para rehabilitar los diferentes sistemas de agua en la Media y Alta Guajira para atender la emergencia que se está presentando en el territorio.

Indicó que los recursos se invertirán a través de tres operadores, como Findeter por un valor de 32 mil millones de pesos; EnTerritorio por 30 mil millones de pesos y otro que es impulsado por Watergate, que es un cooperante que ofrece \$6.500 millones, más seis mil treinta millones del Ministerio.

"Todo eso suma 74 mil 600 millones de pesos para rehabilitar 565 unidades de infraestructura de agua comunitaria", expresó la ministra.

Agregó que se tiene otra meta de alrededor de 1.175 acciones de rehabilitación y se está en la gestión operativa para el segundo paso.

"Es indispensable que cada comunidad tenga su propia infraestructura, rehabilitados los pozos, los

molinos, los jagüeyes, esa es la tarea, lo mismo las pilas públicas", puntualizó.

La ministra Velasco añadió que como medida de emergencia, y de acuerdo con la directriz del presidente Gustavo Petro, se hará uso de los medios que sean necesarios para llevar agua potable a todas las comunidades, a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres con la cooperación de todas las entidades del Gobierno nacional, territorial y comunidad y de las empresas de servicios públicos.

Precisó que se realizarán sesiones diarias de monitoreo operativo que se hacen con las diferentes entidades con supervisión del Ministerio.

"Son reuniones semanales estratégicas para valorar cómo se está avanzando, qué necesidades hay, qué obstáculos y cómo se resuelve de manera coordinada. Esa es la acción de emergencia", dijo.

La represa

Como solución definitiva, la ministra expresó que La Guajira cuenta con suficiente agua en la represa del Ranchería para el consumo humano.

"La decisión del presidente Gustavo Petro es que primero se le dé agua a las comunidades para el consumo



La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, de visita en La Guajira.

humano, esa es la decisión más trascendental de la emergencia", manifestó la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco.

Explicó que para lograrlo implementarán la estrategia de la gobernanza del agua.

Manifestó que en un recorrido que realizó, encontró que desde el embalse después de la potabilización en la planta de Metesusto, aguas debajo de Hatonuevo, detectó un problema serio de robo y desperdicio del agua.

"Tenemos más de 55 mil personas que no cuentan con el suministro de agua debido a esas dificultades de gobernanza, así que vamos a tomar medidas de control porque es inaceptable que se desperdicie el agua, que se robe el agua. Visité el lugar y encontré agua en piscinas, vimos riego, cultivos de agua que se deberían destinar para el consumo", expresó.

Agregó que también se debe destinar agua para la agricultura, para los animales, pero debe realizarse a través de acuerdos para

evitar el desperdicio del líquido.

Concretó que trabajará de la mano de los entes territoriales, de la Gobernación de La Guajira y de la Empresa de Servicios Públicos para garantizar que por fin los guajiros cuenten con el servicio de agua potable, y para dar cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017 que ordena garantizar los derechos de agua potable, salud y seguridad alimentaria a los menores wayú del Distrito de Riohacha y de los municipios de Riohacha, Maicao y Uribia.

Alcaldía de Riohacha inicia los preparativos para los Juegos Intercolegiados 2023

La Administración distrital se prepara para la realización de los Juegos Intercolegiados 2023, iniciando las reuniones informativas para el óptimo desarrollo del encuentro, con la asistencia de rectores y docentes de educación física de diversas instituciones educativas de la ciudad.

Durante la reunión se compartieron algunos detalles sobre la planificación de los juegos, haciendo hincapié en su importancia, como una oportunidad para promover la actividad física y el trabajo en equipo entre



Mairon Barros, director de Undeportes, se reunió con rectores y profesiones de instituciones educativas.

los jóvenes; apuntándole también a fomentar estilos de vida saludable entre la población estudiantil.

"Culminada la reunión con los profesores de educación física y rectores de las instituciones educativas, satisfactoriamente se llegaron a conclusiones del agrado de todos, comprometidos con estos Juegos Intercolegiados 2023 para inscribir a los muchachos y darles la oportunidad a esos deportistas que tienen ahí en el salón de clases para que nos representen, tanto acá local, como a nivel nacional", expresó Mairon Barros, director de Undeportes.

Se invita a la comunidad educativa y a los padres de familia a seguir de cerca los

avances y detalles de los Juegos Intercolegiados que prometen emocionantes competencias y la oportunidad de forjar grandes talentos a través del deporte.

Las inscripciones siguen abiertas hasta el 31 de julio y para cualquier información la comunidad educativa podrá acercarse a las instalaciones de la Unidad Deportiva del Distrito donde encontrarán la respectiva asesoría. El propósito de la Administración es lograr inscribir a una gran cantidad de estudiantes para el éxito del encuentro.

Con este importante paso, la Alcaldía demuestra su compromiso con la educación integral y promoción de estilos de vida saludable.

Oráculos

La ministra

La ministra de Vivienda, Catalina Velasco, llegó a la represa del Rancharía acompañada de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, y la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García. Dice la ministra que hay suficiente agua para el consumo humano. ¿Y entonces? Que estará implementando la iniciativa de la gobernanza del agua para hablar con todos y evitar que se desperdicie el líquido.

Último día

Hasta ayer el periodista Luigy Freyle prestó sus servicios como asesor de Comunicaciones de la Gobernación de La Guajira. Por la oficina de Luigy pasaron los exgobernadores Nemesio Roys, José Jaime Vega y la actual gobernadora Diala Wilches, durante dos años y cuatro meses. Luigy pasa a manejar otros proyectos en materia de comunicaciones. Buena suerte para el colega.

Elogiada

La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, resultó muy elogiada por la ministra de Vivienda, Catalina Velasco. Dijo la ministra que las relaciones son respetuosas y cordiales y que seguirán trabajando de la mano para llevarle agua potable a todos los guajiros. Gerente, pilas, que los elogios sean el motivo para seguir demostrando las capacidades de una buena líder.

La gobernadora

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, ayer mostró su felicidad por la entrega del proyecto de vivienda de interés social Balcones de Palaa, en Riohacha. ¿Y eso? Porque le dio continuidad y aportó quince mil millones de pesos adicionales para la culminación de la obra. "Resultados", dice la mandataria, además de la felicidad que compartió con los nuevos propietarios de las viviendas.

Tarifas aplicadas cumplen con lo dispuesto por la Creg Air-e anuncia que está abierta al diálogo y concertación con la comunidad de Mingueo

A raíz de las inquietudes planteadas por un sector de la comunidad de Mingueo, en jurisdicción de Dibulla, la empresa Air-e reiteró su disposición de buscar soluciones para la comunidad mediante el diálogo y la concertación.

Tal como se ha manifestado en las mesas de trabajo con diferentes sectores de la comunidad de Mingueo, las tarifas aplicadas cumplen con lo dispuesto por la Comisión de Energía y Gas, Creg.

Con referencia a la instalación de medidores, este procedimiento se hace para garantizar una medición y una facturación correcta. En muchos casos los medi-



Una comisión de la compañía Air-e se reunió con líderes y autoridades locales buscando llegar a acuerdos.

dores se instalan por avance tecnológico y otros en reposición porque los que están instalados tienen alguna anomalía.

Respecto a las suspensiones del servicio, actualmente cerca del 51% de los usuarios de Mingueo, no paga oportunamente el servicio de energía y como acciones de la compañía se realizan suspensiones cuando los clientes registran deudas.

Ante este panorama es fundamental que los clientes con alguna deuda se acojan a los amplios planes de financiación que ofrece la compañía para que puedan lograr acuerdos que le permitan estar al día con su factura.

Finalmente, una comisión de la compañía se reunió con líderes y autoridades locales para abordar los temas que expuso la comunidad.

Investigará presuntas irregularidades Procuraduría reversa solicitud de traslado de Emilio Tapia a batallón

La Procuraduría General de la Nación revocó los oficios 3571 y 3572 del 10 de julio de 2023 dirigidos al comandante del Comando de Personal del Ejército Nacional, brigadier general, Jaime Eduardo Torres Ramírez, y al comandante del Batallón de Ingenieros No. 2 general Vergara y Velasco de Malambo, Atlántico, teniente coronel, Mauricio Calvo Restrepo, en los que se les solicita cumplir de inmediato con el traslado de Emilio Tapia a una guarnición militar.

Se indicó que la decisión deja sin efecto las comunicaciones suscritas por el profesional universita-

rio, Óscar Obeso Hernández.

El Ministerio Público aseguró que el expediente se trasladará a la Agencia Especial que en calidad de Agente del Ministerio Público viene atendiendo los asuntos relacionados con Emilio Tapia, dentro de la acción de tutela interpuesta por sus familiares.

Finalmente, la Entidad aseveró que informará a la Veeduría de la Procuraduría General de la Nación las presuntas irregularidades en el manejo de este caso por parte de Obeso Hernández, para las correspondientes investigaciones que se pudieran presentar.



El empresario y contratista Emilio Tapia cumple arresto en la cárcel El Bosque de Barranquilla.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.												
Tarifas aplicables para el mes de julio 2023 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería												
Considerando que:												
1. Por medio de la Circular CREG 034 de 2017 la Comisión dispuso que las empresas distribuidoras podrán solicitar aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para los mercados existentes de su interés; que mediante la Resolución CREG 027 de 2018, modificada por la Resolución CREG 141 de 2018 se definieron los cargos de distribución para los usuarios residenciales y los cargos de distribución para los usuarios de uso diferente al residencial; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:												
$\text{FORMULA CARGO VARIABLE} = \frac{Gm\ i.j. + Tm\ i.j.}{1 - p} + (Dm\ i.j. \times FPCm\ i.j.) + Cvm\ i.j. + Ccm\ i.j.$ $\text{FORMULA CARGO FIJO} = Cfm\ i.j.$												
Dónde:												
J:	Comercializador											
I:	Mercado Relevante de Distribución											
m:	Mes de participación del Servicio											
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m											
Tm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m											
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.											
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo											
Ct:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo											
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.											
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.											
2. La Resolución CREG 186 de 2013, modificada por la Resolución CREG 186 de 2014, establece los porcentajes y la metodología de cálculo de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2, cuya vigencia es determinada por la Resolución CREG 152 de 2018. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.												
3. La resolución CREG 136 de 2009, modificada posteriormente por la resolución CREG 041 de 2010, reglamenta el esquema de cobro y recauda de la sustitución para garantizar la disponibilidad del servicio público domiciliario de gas natural, en el contexto del reordenamiento programado declarado por el Ministerio de Minas a partir de la Resolución MME 181654 de 2009 y normas complementarias.												
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE							CARGO FIJO	
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	Cvmij	Ccmij	C. Variable	Cargo Fijo	
Principal *	Residencial			890,23	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.506,80	3.083
		1	0 - 1.000	671,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.287,57	3.083
	2	1.001 - 10.000	645,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.261,57	3.083	
	3	10.001 - 25.000	590,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.206,57	3.083	
	No Residencial	4	25.001 - 50.000	530,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.146,57	3.083
		5	50.001 - 100.000	400,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.016,57	3.083
6		100.001 - >100.001	360,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	1.976,57	3.083	
Dibulla	Residencial			969,98	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.586,55	3.083
	No Residencial	1	0 - 25.000	486,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.102,57	3.083
2		25.001 - >25.001	415,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.031,57	3.083	
Albania	Residencial			714,77	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.331,35	3.083
	No Residencial			656,00	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.272,57	3.083
Distracción	Residencial y No Residencial			424,68	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	2.041,25	3.083
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			382,81	1.213,88	358,06	2,76%	-	-	-	1.999,38	3.083
MERCADO RELEVANTE	Costo Equivalente		Tarifa		SUBSIDIOS		CONTRIBUCIONES					
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 5 y 6	No Residencial				
Principal *	2.765,00	2.764,56	1.106,00	1.382,28	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Dibulla	2.844,36	2.841,99	1.137,75	1.421,00	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Albania	2.597,68	2.594,03	1.039,07	1.297,02	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
Distracción	2.313,63	2.287,75	925,45	1.143,88	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
La Jagua del Pilar	2.256,20	2.229,58	902,48	1.114,79	60,00%	50,00%	20,00%	8,90%				
DT GNV	140											
Fpc	0,997											
* Submercado Principal lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, El Molino, Fonseca, Hatónuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Urbía, Urumitá y Villanueva.												
ROLLAND PINEDO DAZA Gerente General												

Las bancadas no son partidos, sino empresas electorales

¿Los topes de gastos y la doble militancia en campañas políticas para qué?

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Las normas relacionadas con la doble militancia y topes de gastos en campañas partidistas de nada han servido para respetar su vigencia y cumplimientos normativos por carencia de pensamientos y disciplina, pero ejercen la mercadotecnia de mercado o negocios que persiguen las direcciones de tradicionales partidos politiqueros que nos tienen hundidos en el precipicio de desgracia por causa de la corrupción imperante que domina y manejan los poderes y administración pública.

Los gastos de campañas no son más que farsas. Incumplen reglas de juego con promociones de campañas y financiación de candidatos a presidencias, gobernaciones y alcaldías. De las listas únicas de bancadas ni se diga. Algunos de los miembros que conforman una determinada lista partidista con votos preferentes, sobrepasan el monto establecido por la ley de gastos a la lista en procura de superar a los demás miembros, desbordándose en publicidades y compraventas, de electores.

La ley no determinó cuáles gastos de campañas no se incluyen o se exceptúan de costos en relación contable, lo que hace presumir que todas acciones y operaciones durante los tres meses de campañas políticas suman gastos y reciben aportes, pero no los contabilizan. Gastos laborales, administrativos, pagos a asesores, líderes y activistas. Arriendos de inmuebles destinados a comandos en distintos lugares, arriendo de vehículos de tiempo completo durante el término de campaña y otros, esporádicos, compras de gasolinas.

Pagos a testigos electorales y jurados de votación, contratación con medios de comunicaciones, impresiones variadas de publicidad, vallas, afiches, calcomanías, avisos, pendones, camisetas, cachuchas, manillas, etc. Costos de mercados y logísticas para diferentes comunidades, reuniones y eventos masivos. A todo lo relacionado agréguele compras de dirigentes y líderes para que intermedien a la vez compraventas de votos, en distintas áreas y zonas territoriales de las jurisdicciones, locales y departamentales.



La ley no determinó cuáles gastos de campañas no se incluyen o se exceptúan de costos en relación contable.



Los topes fijados por la ley y regulados por el Consejo Nacional Electoral en cada periodo electoral son equivalentes a un 10% de lo que verdaderamente cuesta la campaña, ganar una elección. Por ejemplo, en el territorio departamental de La Guajira y el municipal, de Barrancas. El tope de gastos legal para la Gobernación de La Guajira es menos de los \$2 mil millones, pero el costo para ganarla no es inferior a los \$20 mil millones. Para la Alcaldía de Barrancas deben gastarse los candidatos \$450 millones, pero el costo que demanda triunfar en el citado municipio, donde están rodando billetes, sobrepasará los \$5 mil millones.

Situaciones similares se

reflejan en diferentes localidades donde predominan las compraventas mercantistas electoreras con participaciones de carteles mafiosos y clanes familiares disputándose poderes y mandatos públicos ante la permisividad, debilidad, ignorancia, miedo e indiferencia de quienes democráticamente tenemos la potestad y dignidad de elegir en conciencia y no por el dinero que: entrapan, atrapan, acorralan, someten y humillan por causa de necesidad, pero desgraciadamente repiten sin pudor vendiendo el voto a quienes los mantienen sumidos en la pobreza.

Para calificar doble militancia, primero deben existir partidos políticos con pensamientos doctrinarios,

no politiqueros, que aparecen como aves migratorias en ferias electorales. De ahí en adelante no se sabe de su existencia por inoperatividad, hasta cuando comienzan los negocios de expedición de avales para candidaturas y listas. Si no hay partidos operantes o los que fingen como partidos políticos carecen de registros de afiliación o inscripción de militantes. ¿De esta forma, cómo tipificaría la doble militancia? ¿Por 'camaleonadas', deserción o liberación? ¿Cuándo se ha sancionado un partido político por avalar candidatos inhabilitados?

¿Si se acepta el voto preferente en las listas partidistas y acuerdan coaliciones multipartidistas covalando, qué gracia tiene

la doble militancia? La doble militancia se ha vuelto un factor común en las ferias y circos politiqueros, pero legalmente se constituye en armas de doble filo que pueden utilizarse para demandar y tumbar alcaldes, gobernadores, parlamentarios, diputados, concejales y ediles. Los que no ganen elecciones, aun cuando hayan estado incursos en doble militancia no reciben ningún castigo sancionatorio. Así se demuestra la incoherencia normativa, aplicada a unos y a otros no, cuando equitativamente sería igual para todos.

Los que recogieron firmas como grupos significativo y después sean avalados o coavalado por partidos políticos con personería jurídica están incurriendo en doble militancia. Si ganan, los contrarios, a lo mejor demandarán y fácilmente los tumbarán. Pero si pierden no les pasa nada. Ahí está la diferencia. Lo correcto es prevenir detalles legales que garanticen estabilidad de gobierno en el periodo de mandato.

Las bancadas no son partidos sino empresas electorales de distinguidos dueños y socios que han venido gobernando disfrazados de democracia, cuando es un negocio que circula al vaivén de la inestabilidad, por intereses particulares, personales y por conveniencias de quienes dirigen y participan de presupuestos en instituciones nacionales y territoriales. Por falta de solidez, responsabilidad de dirección y seriedad.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Cuando recuerdo a mis mayores en la familia, siempre ha estado latente en mi memoria las imágenes de las sobrinas de mi abuela (Carmita Bracho Mendoza, quien era sanjuanera, de Los Haticos y de la región de Caracolí de Sabanama-nuela) a las que conocí ya entradas en años, como a la tía 'Toña', 'Pema' y Dionisia Estrada, hijas del tío abuelo, Manuelito Estrada Bracho, hermano de la abuela querida.

Siendo apenas un niño, allí conocí a Emilio Estrada Maestro o 'Millo' Estrada, como es conocido entre los suyos y sus amigos, hijo de la tía Dionisia. Desde la época en que lo comencé a tratar, surgió entre este que escribe las líneas y él, una amistad producto del afecto y del apego familiar.

Escribir de 'Millo' Estrada es placentero; porque este personaje unamuniano de carne y hueso y no mera abstracción, se hizo a punta de lucha y esfuerzo, tomando el camino recto por los peldaños en que se sube cuesta arriba, cuando se construyen sueños y objetivos de lo que el ser humano se propone en el plano de su existencia. Y en eso, 'Millo' Estrada se ha convertido en un erudito, la lucha y el esfuerzo la inició desde su juventud, realizando labores de lo que un muchacho humilde y de buenos principios hace por su supervivencia y sobre todo que quedó huérfano de padre, bien temprano a la edad de dos años.

'Millo' Estrada nació en Villanueva, el 22 de marzo de 1937. Desde sus inicios abrazó los ideales del Partido Liberal a los que ha sido fiel desde que comenzó a votar. Hoy se consolida como un patricio de los buenos, de tantos que tiene Villanueva, y que muchos están en el olvido, ya que este municipio siempre se caracterizó, en su mayoría, de ideas liberales, que fue la herencia que nos dejaron los mayores. Pero los



'Millo' Estrada ha sido un villanuevero de mucha admiración con una vida ejemplar al lado de su familia y en especial desde que conoció a su amada Elina Ovalle.

Exitoso empresario a quien la vida ha premiado por su rectitud

'Millo' Estrada, orgullo villanuevero

de hoy, por cuestiones de los apetitos personales del poder, le han entregado esa herencia al Partido Conservador, es más, muchos de ellos, que antes eran liberales, hoy flamean la bandera azul, convirtiéndose en los camaleones de la política.

En su vida clara y cristalina, se ha destacado 'Millo' como un excelente deportista, en el ciclismo para ser más precisos; fue a punta de pedal, dos veces a la ciudad de Riohacha. Imagínense ustedes, mis queridos lectores, cómo sería eso en la época de las trochas y malas vías con las que contaba La Guajira en ese entonces, cuando el pavimento estaba lejos de ser una realidad, pero los deportistas están hechos de pundonor, de luchas, de metas y de sacrificios, y eso engrandeció a 'Millo' Estrada en su juventud.

Pero dónde más ha descollado el primo querido y

amigo es en la superación de su vida ejemplar al lado de su familia. Desde que conoció a su amada Elina Ovalle, a la que conquistó a punta de serenatas, con su canción estrella, 'La mano de Dios', donde Luisa Bolaño, la inolvidable mujer que hacía las mejores arepuelas del mundo y serenateaba con su hijo, Hermenegildo Acosta ('El Pibe', ya fallecido), y 'Millo', con su corazón bueno y los sentimientos de un hombre enamorado, conquista a la mujer que con los luceros vespertinos, Dios le depara para su existencia y producto de todo, se casan, y permanecieron en ese amor por más de cuarenta años hasta el día de la partida de su amada Elina y de ese hogar nacieron lo más preciado: sus hijos, Luis Emilio, arquitecto; Pedro Emilio, odontólogo; Jorge Eliécer, administrador de empresas; Martha Luz y

Nadia Carolina, psicóloga.

Pero para lograr convertir todos estos sueños en realidad, le tocó luchar duro por los caminos de la vida cuesta arriba, siempre con la frente en alto y la honradez como principio y motivo de su existencia. Fue conductor de volquetas, de camiones, de camionetas, de buses, se fue convirtiendo en empresario en la modalidad de rifas de todo orden, desde tintos, relojes, grabadoras y motos y así fue escalando peldaños en el área del comercio, hasta llegar a la culminación de uno de sus sueños, al crear y fundar la Ferretería 'La 14', que se convirtió por décadas en imagen de progreso, imagen de honestidad, imagen del clan familiar de 'Millo', Elina y sus hijos.

Cuánto me dolió a mí y al pueblo villanuevero la partida de Elina. Y así como es la historia personal de

Emilio Estrada, es también la imagen de muchos villanueveros que permanecen en el anonimato.

Cuando Dios, que es omnisciente, coloca ángeles en el camino y así le pasó a Emilio Estrada, le puso a uno de los mejores empresarios que tuvo Villanueva, el siempre recordado Antonio Afanador y su esposa, Cecilia Daza, donde por veinticinco años fue su conductor de confianza y producto de esa confianza, los sueños antes señalados le dieron uno de los dones más bellos de ellos: los consejos de unos empresarios exitosos y él los puso en práctica y ahí están los resultados. Ejemplos que debemos imitar los de hoy.

Podemos afirmar con toda la confianza, que de la mano de Afanador y de doña Cecilia, 'Millo' Estrada se hizo un exitoso empresario y que la vida lo ha premiado por su rectitud, su lealtad, con una familia ejemplar y una amistad de muchos amigos. Ha estado delicado de salud en varias ocasiones, pero el Todopoderoso le envió un mensaje, que aún no era su tiempo porque su último sueño no se ha cristalizado, de ver a su último retoño hecha una profesional y a fe que vio cristalizado su sueño en su adorada Nadia. Y ha resistido los embates de la vida, mi primo querido, en enero del presente año se le fue el amor de su vida, su amada esposa Elina, a quien lloró tanto y hoy siente ese 'guayabo' eterno. Hoy recibe una nueva alegría con el nombramiento de su nieto, Ricardo Estrada Piña, como magistrado de Garantías Electorales en el Magdalena. Qué orgullo para la familia, que un villanuevero llegue a tan alta posición. Felicitaciones al pariente, por su nombramiento.

El plano de la amistad es otra característica que ha desempeñado con lujo de competencia y ahí están sus amigos de toda la vida, que pueden dar fe de ello: Ramón Jiménez, quien partió del mundo terrenal; 'Monga' Daza, Jonás Daza, 'El Negro' Rodríguez, y otros que ya se fueron, como Josefina Pinzón, Luis Felipe Ovalle Ovalle, Raúl Lafaurie, 'Nando' Bracho, 'Chema' Quinto, 'El Mono' Arrieta, y los de ahora que mencionarlos daría para dos cuartillas y tantos amigos que sobresalen en su vida bella, pero existe un amigo muy especial, quien es además su hijo: Luis Emilio, quien no pierde oportunidad para rendirle tributo a su padre y confidente, por todo lo bueno, por todo el ejemplo para ellos y ante todo, por todo el amor que ha desplegado este padre ejemplar hacia los suyos. Sin olvidar, también a Jorge y Pedro, Martha y Nadia, sus hijos del alma. 'Millo' Estrada lo hace a uno sentirse orgulloso de ser villanuevero. ¡Qué así sea!



Con 'Millo' Estrada y su esposa Elina se encuentran algunos de sus familiares: Nadia, Martha, Luis Emilio, Jorge y Pedro Estrada Ovalle.



Ricardo Andrés Estrada Piña, nieto de 'Millo' y nombrado magistrado de Garantías Electorales en el Magdalena.

Por Tatiana Bruges Obregón



Creo que todos hemos estado en los dos lados de esta situación: Hemos terminado o han terminado con nosotros. Cada situación es muy personal y aunque no hay un manual que diga cómo hacerlo, la regla de oro debe ser hablar con empatía sin lastimar al otro.

Muchas veces quien toma la iniciativa será siempre 'el villano' o 'la bruja' de la historia. Sin embargo, uno de los dos debe hacerlo y si tienen claro que la relación ya no funciona, es necesario conversar cuanto antes y no hacerse un daño innecesario y perpetuo.

Aunque este día será recordado amargamente para muchos, nadie se ha librado de este triste momento, ni los famosos, y si usted cree que su ruptura ha sido la peor, recuerden que el actor Russell Brand terminó a la cantante Katy Perry por un mensaje de texto en el que le decía que se divorciaría de ella luego de 14 meses de matrimonio.

"Me sentí muy responsable de que terminara, pero luego me enteré de la verdad, la cual no puedo revelar porque la tengo en mi caja fuerte para cuando lo necesite. Solté y me dije: Esto no es mi culpa, esto está fuera de mis manos, así que ya superé esto", comentó la cantante a la revista Vogue. Hoy Katy tiene una relación con el actor Orlando Bloom y tienen un hijo.

La psicóloga Valeria Sabater habla al respecto: "Si bien no hay una fórmula mágica aplicable para hacerlo, hay algo que sí puede contribuir con la ruptura de buena manera: Intentar ser honesto y asertivo por el bien de ambos y no solo de una de las partes. Además, hay que tener presente que no hay que dejar que los sentimientos de ira o rabia controlen la situación".

Es por eso que hoy, en #sinrecato, varios expertos recomiendan una serie de pasos que aunque no van a evitar la ruptura por lo menos, permitirán que sea de una manera sana:

Conversar con su pareja: Cuando una relación se hace insostenible, ambos lo saben y lo mejor es hablar con sinceridad, aunque tengan temor o de admitirlo que ya no hay nada que hacer.

El psicólogo Bernardo Peña al respecto afirma: "Si bien es cierto que la sinceridad es fundamental en toda conversación. Al momento de terminar una relación resulta imprescindible. Es importante recordar cuáles fueron los aspectos positivos de la relación, así como algunas de las cualidades

Lo mejor es reunirse, en persona, dar la cara Sin recato: Cómo terminar una relación en paz



Cuando una relación se hace insostenible, ambos lo saben y lo mejor es hablar con sinceridad,

para hacerle saber a esa persona que sí la apreciamos y que la tuvimos en consideración en todo momento".

Cara a cara: Si tomas la iniciativa de hablar, lo que debes hacer es organizar las ideas. Es necesario que hables cara a cara con la otra persona. Exprésate con calma y sinceridad. Evita los rodeos y habla con claridad.

Si surge alguna discusión, prepárate y mantén la serenidad, pero defendiendo la decisión que tomaste, demuestra que estás seguro (a), que sabes bien lo que quieres y que no fue tomada a la ligera porque al final va a beneficiar a ambos.

Aunque hay muchas relaciones a distancia, lo ideal es dar la cara cuando terminas una relación, al respecto el psicólogo Peña comenta: "Los medios digitales pueden facilitar la comunicación pero no en este caso. Lo mejor es reunirse, en persona, dar la cara. Todos necesitamos que se nos dedique tiempo. Sobre todo cuando necesitamos explicaciones. No le hagas a los demás lo que no te gustaría que te hicieran a ti".

Para evitar dudas, o confusiones, ser específico con las palabras: Terminar,

dejar de ser pareja, separación, es el primer paso que les ayudara a ambos a entender bien lo que está pasando y la decisión que van a tomar.

Gestión de emociones: Somos humanos y las emociones muchas veces nos gobiernan. En lo posible aunque sea una ruptura evita los gritos y las agresiones. No es un momento fácil, necesitarás de tiempo para asimilarlo, calmarte y avanzar. Así que intenten que ese momento sea maduro y tranquilo.

Es normal sentir tristeza, desconsuelo y hasta ganas de llorar, hace parte del proceso y debes aceptarlo. Es más complicado cuando los sentimientos de rabia o desprecio son los que rigen ese momento.

Fin de una etapa: Algunas parejas terminan y vuelven y es su constante. Sin embargo, si eres consciente que esta relación solo te causa sufrimiento, es mejor cerrar esa puerta.

Cuando una relación de pareja termina es darle fin a una etapa de la vida. No es un final, es un comienzo y así lo deben entender ambos. Quédate con los buenos recuerdos de lo vivido. No te centres en los malos re-

cuerdos, no es sano para ti, solo alimentarás la rabia y la frustración.

Asumir responsabilidades: Una relación es de dos y ambos son responsables de todo lo que ocurre en ella. Por lo tanto, culpar a tu pareja por tomar la decisión de terminar la relación no es sano. Culpar al otro por lo que estuvo mal implica un castigo y la cuestión es no atacar al otro, sino solucionar el problema y asumir responsabilidades en ese rompimiento.

En una ruptura es normal que haya muchas emociones encontradas, reacciones de rabia, dolor, tristeza. Si uno de los dos es capaz de ceder deben tomarse un respiro y quedarse en silencio unos minutos.

Al terminar una relación de pareja debes atesorar lo bueno. Más adelante entenderás que obtuviste un gran aprendizaje, eres más sabio (a), más fuerte porque sabes lo que es bueno para ti y lo que no.

La vida son ciclos y hay que aceptar que hay estaciones que se terminan. Todos merecen buscar su paz y si en algún momento encuentras ese alguien que te da mucha felicidad atrévete a empezar de nuevo.





Recientemente la empresa Air-e informó de la firma de la alianza con Datacrédito Experiam para activar el reporte masivo de clientes morosos ante las centrales de riesgo.

El anuncio empezó a generar todo tipo de reacciones en los usuarios, pues además de tener que pagar altas tarifas por el servicio ahora se les advierte que su historial crediticio será afectado.

Cómo entender este anuncio de una empresa que debería hacer causa común con sus clientes para pedirles a los senadores y representantes de este país que trabajen para lograr que baje el valor del kilovatio hora, en regiones que como la costa Caribe el uso de los aires acondicionados es ya prácticamente una necesidad.

Estas advertencias de muy mal gusto dejan al

El cobro de Air-e

descubierto que a la empresa poco le interesa sus usuarios, porque de ser así debería implementar otras acciones para lograr el pago oportuno por el servicio.

Si bien se reconoce que la principal obligación del beneficiario es el pago del servicio, también lo es que la empresa lo brinde de manera totalmente eficiente, y que entienda que está tratando con seres humanos

de diferentes condiciones sociales que viven en un país donde la inequidad no se ha logrado superar en el tiempo.

La sola advertencia a los clientes que les llegue la factura roja o estén en mora con el pago del servicio con la compañía son sujetos al reporte a las centrales de riesgo, lo cual les afecta su historial crediticio, se puede considerar como un maltrato a quie-

nes son la razón de ser de la compañía.

Es decir, los usuarios de la empresa Air-e deben hacer todos los esfuerzos posibles para evitar la morosidad porque ahora no solo se le suspenderá el servicio, también serán reportados ante las centrales de riesgo y otras acciones que deberían llamar la atención de quienes representan los intereses de la comunidad en los concejos, las asambleas y el congreso de la República.

Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com



Aquí no hay don Lucas, ni siquiera Lucas, para mí simplemente 'Luquita', así lo llamé desde cuando muy jóvenes nos conocimos e hicimos una fraternal amistad; su vida fue polémica como son todas las de los hombres que sobresalen, especialmente en la política, donde 'Luquita' apareció como soldado raso en la Anapo y de ahí fue al Concejo de La Paz, en donde logró sacar en su lista más de la mitad de sus integrantes, fenómeno nunca visto en la tierra de 'La Lilo', su abnegada y noble esposa.

Después aspiró a la Asamblea y sacó los votos suficientes para ser elegido representante, otro récord electoral hasta ahora

no igualado; fue candidato a la Cámara y superó en votos al senador, caso único en el Cesar, no sé, porque no he indagado sí en el resto del país.

Fue elegido primer gobernador enfrentado a un coloso de la vida pública cesarense, Alfonso Campo Soto, a quien derrotó gracias a la decidida colaboración de la fracción conservadora dirigida por don Manuel Germán Cuello Gutiérrez y el representante Alfredo Cuello Dávila. De nuevo aspiró a la Gobernación enfrentado a la mujer más importante que ha tenido este Departamento, Consuelo Araujo Noguera y le ganó por amplio margen.

Como podemos ver, 'Luquita' fue un ganador siempre, nunca fue derrotado en el campo electoral, pero por culpa de algunos subalternos fue víctima de decisio-

Era un hombre bueno

nes judiciales, pues la justicia determinó que él era el responsable como nominador y jefe y lo condenó y lo redujeron a nada hasta llevarlo al sepulcro, porque su muerte se debió a la cruel e inhumana persecución a que fue sometido por culpa de delitos cometidos por otros.

Se murió 'Luquita', falleció en Medellín después de sufrir mucho por una larga enfermedad, pero para mí la más grave fue la moral, la del alma, de ella no se pudo recuperar, pues hasta última hora se empeñaban en martirizarlo con decisiones judiciales adversas, tal como tratar de suspenderle la libertad de que gozaba como lo han hecho con miles de personas enfermas y viejas como él.

Se murió y su muerte marcó otro hito, otro récord, su sepelio y honras fúnebres fueron apoteósi-

cas como jamás se habían visto en Valledupar, donde miles de personas acudieron llorando y afligidos a darle el último adiós a su amigo, a su benefactor, al hombre que vivía en función permanente de servirle a todo el que llegara a su casa en procura de ayuda.

Entonces se pregunta uno: ¿cuál era el fenómeno de 'Luquita' para aglutinar tanta gente a su alrededor aún después de muerto? Y la respuesta es sencilla, lo querían, respetaban y seguían porque era un hombre bueno, sí, con mayúsculas: ERA UN HOMBRE BUENO, que todos los días del mundo estaba en función de servirle y querer a su prójimo, tal como lo establecen las leyes de Dios, del cual era un fervoroso creyente.

Se murió 'Luquita', mi buen amigo, mi compadre,

mi compañero de muchas faenas, mi hermano con quien pasé ratos agradables y otros muy duros y con él se fue una persona muy difícil de reemplazar que mucha falta le va hacer a este departamento huérfano de un líder y ojalá 'Pepe', su hermano, resuelva tomar las riendas de su herencia política y en compañía del senador José Alfredo y su hermana Cielo, nos encaucen por los senderos del progreso y la prosperidad.

Lilo, José Alfredo, Lalo, Silene, José Amiro y Elianis, se fue su esposo y su papá, pero les quedan sus miles de amigos, entre ellos yo, que como siempre estoy presto a serviles en lo que esté a mi alcance.

Adiós hermano, adiós 'Luquita', saludo a los buenos que como tú están en el Cielo, descansa en paz.

Por Nelson R. Amaya



Con bastante espectacularidad, conferencias de prensa y fanfarrias, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, anunció junto con el presidente de la junta directiva de Empresas Públicas de Medellín -EPM-, el alcalde de esa ciudad, Daniel Quintero, que dicha empresa hará entrega de una participación societaria a las comunidades wayuú involucradas en la zona de operación del parque de energía eólica Jepirachi, construido hace 20 años en

las inmediaciones del Cabo de la Vela, en La Guajira. De lo bueno no dan tanto. Este exceso de creatividad generosa tiene un veneno. Veamos de qué se trata.

Para los inicios del siglo, y con un gran sentido de anticipación al tránsito hacia energías renovables que presionarían el mundo, EPM decidió acometer un proyecto piloto para el montaje y operación de un parque de energía eólica en el norte de Colombia. En efecto, La Guajira tiene unas condiciones inmejorables de vientos, los alisios, que cruzan la península a casi toda hora y durante casi todo el año. En consecuencia, la producción de energía llega

a un 46% de la capacidad instalada, con una enorme diferencia con la europea, que apenas llega al 30%.

El parque piloto completa entonces 20 años de operación el año entrante y en consecuencia termina el ciclo de vida útil de sus equipos aerogeneradores, lo que implica un cambio drástico, como si fuera a empezarse de nuevo. Repotenciar unos aparatos de tecnología desueta -consideremos que ésta se actualiza permanentemente, con innovaciones radicales cada 5 años al menos- no es lo más aconsejable, lo que implica renovar totalmente las instalaciones.

Bueno, pues eso es lo que quieren entregarle en copro-

piedad a las comunidades dueñas de ese territorio, las de Kasiwolin y Arutkajui. Unos trastos oxidados, imposibles de reciclar y con un lastre tecnológico que los hace contaminantes, muy lejos de su pretendido inicial de provocar generación en ambiente limpio.

Ya depreciado, el parque no tiene valor patrimonial en EPM. Lo que debe preocuparles es el capital requerido para adecuarlo a las exigencias normativas actuales en materia de preservación del ambiente. Por eso, se vuelven "generosos" con mis paisanos, con cantos de sirena sobre el "capital popular participativo" en unos procesos de energía

por principio intensivos en capital dado su alto componente tecnológico.

Es un engaño para los guajiros, especialmente para los wayuú. Más que un engaño, una estafa. Es escamotear la esperanza de beneficiarse de unas necesidades energéticas del país y que deben montarse de consumo con las comunidades, para tener en cuenta sus necesidades de hoy, no de cuando esas empresas comiencen a generar utilidades.

Pero no todos los creemos sus sofismas y palabrería. Estamos a tiempo para impedir que le birlen otros años de espera a nuestra etnia.

No nos estafen

Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Es urgente hacer un mayor gasto en las políticas educativas del Departamento

¿Qué pasa con la calidad educativa en La Guajira?

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, La Guajira es uno de los departamentos de Colombia que durante años ha ocupado los últimos lugares en calidad educativa, asociándolo a brechas existentes como la desigualdad social y económica, baja inversión del Gobierno central y local, condiciones geográficas de difícil acceso, escasa cualificación docente y un sinnúmero de factores. Ante esto, La Guajira enfrenta un desafío crucial y es la transformación académica desde los distintos niveles educativos, que responda con pertinencia a las necesidades del contexto y que entregue a los jóvenes las competencias que requieren para contribuir al desarrollo de la región y del país.

Esta labor inicia desde la educación básica y media, sin embargo, la universidad juega un papel fundamental y por supuesto los entes territoriales, quienes deben destinar los recursos necesarios y establecer estrategias para reducir los vacíos en el sector.

En el caso de la Universidad de La Guajira, se han hecho notar los avances institucionales en términos de excelencia académica, los cuales se traducen en la acreditación de alta calidad de siete programas de pregrado y la aparición de la alma máter en lugares privilegiados de rankings nacionales e internacionales sobre producción científica, tecnológica, responsabilidad social y apropiación social del conocimiento.

No obstante, los resultados en las pruebas Saber Pro siguen siendo un indicador desfavorable que lleva a la institución a repensarse. Grehisly Ricciulli Gámez, directora de Regionalización de Uniguajira, manifiesta que uno de los factores que incide en las bajas cifras del rendimiento educativo, es que La Guajira es una zona rural dispersa en su gran mayoría, lo que imposibilita el buen desarrollo de la educación en los jóvenes.

Asimismo afirma que “por la naturaleza territorial del departamento no se tiene una cualificación docente constante. No todos los profesores que están en la parte rural, ni muchos de la urbana, tienen la posibilidad de acceder a procesos formativos de actualización pedagógica”.

En este sentido, la universidad ha hecho una gran inversión en la formación



El factor que incide en la baja calidad educativa, es que La Guajira es una zona rural dispersa en su gran mayoría.

del componente profesoral, que se evidencia en el porcentaje de docentes de tiempo completo con estudios posgraduales.

En la Sede Riohacha se cuenta actualmente con un aproximado del 91,3% de profesores de planta y ocasionales con formación de alto nivel, en Villanueva y Fonseca con un 100%, y por último la Sede Maicao con el 92,6%. Sin embargo, la ventaja de tener maestros con posgrados no siempre les llega de manera oportuna a los estudiantes guajiros, sino hasta cuando ingresan a la universidad.

Por otra parte, el rector de la Institución Educativa Almirante Padilla de Riohacha, Eloy Berty Moscote, agrega que la excelencia académica en La Guajira se ve afectada por múltiples factores, pero hay dos específicos que aumentan esta problemática: la primera es la falta de dotación escolar óptima, fundamental para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.

En segundo lugar, la discontinuidad en la atención pedagógica. “En algunos procesos públicos se presentan discontinuidades porque la planta docente no es suficiente para atender a los niños, niñas y adolescentes que están en el sector público”, precisa el directivo.

Igualmente, mencionó otro de los aspectos que influyen en los bajos niveles de educación como el fac-

tor socioeconómico, la falta de acceso a conectividad y uno en el que hizo hincapié fue en la adición a la tecnología, a los dispositivos electrónicos que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje y reducen las oportunidades educativas para los estudiantes.

“Actualmente, la escuela debe luchar contra esta preocupante situación que captura el tiempo de los jóvenes y genera desinterés y desmotivación por el estudio”, puntualiza Berty Moscote.

Para contrarrestar este panorama, Uniguajira ha asumido el reto de recibir a jóvenes con bajo rendimiento, lo que la ha llevado a diseñar y definir acciones desde el inicio de sus procesos formativos como el preuniversitario y lo cursos nivelatorios, iniciativas lideradas por la Vicerrectoría Académica y Bienestar Social Universitario para fortalecer los conocimientos y el desempeño académico.

Aunque esto represente para la alma máter un doble esfuerzo, al asegurar la nivelación de los nuevos estudiantes y minimizar los vacíos que quedan del bachillerato. Pero hacia allá van sus estrategias.

“Para lograr la transformación académica en la región es importante y urgente hacer un mayor gasto en las políticas educativas del Departamento y consolidar la articulación entre el Sistema de Educación básica y media – Universidad – Es-

tado, que proponga acciones conjuntas para combatir los bajos niveles y facilitar el mejoramiento continuo con el fin de preparar profesionales íntegros que se pueden desempeñar en cualquier campo laboral”, expresa Ricciulli Gámez.

En ese aspecto, debe existir un trabajo cooperativo y colaborativo entre todos los colegios, entidades gubernamentales y la academia para generar un cambio.

La directiva de Uniguajira dijo que los entes territoriales, sobre todo aquellos que están certificados y que tienen la capacidad de producir altos esfuerzos fiscales, deben mirar a las instituciones educativas como aliadas.

También añade que “desde Uniguajira se ha trabajado de manera constante para lograr un acercamiento a las escuelas de la media y llevar la oferta académica, especialmente a nivel técnico y tecnológico, pero a pesar de que se ha tenido una buena articulación, el tema financiero se vuelve el talón de Aquiles para los procesos”.

Aun así, argumenta que en el Departamento existen fortalezas y quizás una de las más importantes es el beneficio que la Gobernación genera a través de las ordenanzas y que diferencia de otras regiones.

“En La Guajira se tiene esa bondad, pese a todas las necesidades que tiene el contexto y sobre todo el sector educativo; un ejemplo de

ello es que la Universidad de La Guajira fue pionera en la política de Matrícula Cero en el país”, dijo la directora de Regionalización.

Aramis Merlano Fernández, estudiante del programa de Economía de la alma máter resalta que entre los beneficios que ofrece la institución para impulsar la formación de calidad, se destaca la amplia oferta académica, espacios idóneos para su preparación profesional, un cuerpo docente altamente calificado y actualizado en sus áreas de conocimiento, recursos didácticos y tecnológicos adecuados para el aprendizaje y un ambiente propicio que fomenta la participación activa de los alumnos.

Conviene anotar que para contribuir con el fortalecimiento del sector pedagógico en el Departamento, Uniguajira también le ha apostado a la ampliación de la oferta académica pertinente y de calidad, y un claro ejemplo es la aprobación del registro calificado de Enfermería por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), un logro que consolida uno de los principales propósitos del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, que busca ofrecer programas que respondan a las necesidades del entorno.



Durante 2022

Cerrejón, dentro de las 30 empresas destacadas del Índice de Inversión Social Privada en Colombia

Cerrejón fue una de las empresas dentro del top 30 del Índice de Inversión Social Privada en Colombia durante 2022, realizado por la firma Jaime Arteaga & Asociados y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). El estudio busca evaluar el esfuerzo implementado por las organizaciones del sector privado para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y de los territorios donde operan, con inversión en proyectos sociales y ambientales.

Durante 2022, la empresa realizó una inversión social de cerca de 130.000 millones de pesos destinados al desarrollo de proyectos voluntarios y obligatorios los cuales, en su gran mayoría, fueron definidos y ejecutados en alianza con las comunidades o las autoridades locales. En lo que va de 2023, la empresa ya ha realizado una inversión de más de 53.000 millones de pesos en diferentes líneas de inversión como la generación de ingresos, el mejoramiento de infraestructura, el mejoramiento en salud, el acceso a soluciones de agua, el fortalecimiento de capacidades, así como de proveedores locales.

“En Cerrejón trabajamos para ganarnos la confianza de nuestros vecinos, en



La empresa realizó una inversión social de cerca de 130.000 millones de pesos en 2022.

un diálogo transparente y de doble vía, para definir proyectos que respondan a sus necesidades, que respeten sus usos y costumbres y que se genere un sentido de pertenencia hacia estas iniciativas. De esa forma, estamos aumentando el impacto social de las obras que estamos ejecutando en alianza con las comunidades y con las autoridades locales”, afirmó Luis E. Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

“Hoy en día las empresas son el motor de desarrollo más grande que tiene Colombia, además de ser grandes dinamizadores, son

transformadores de cambios sociales. En ese sentido, al participar en el Índice de Inversión Social Privada, lo que se fomenta en estas compañías es que podamos reconocer esos grandes esfuerzos que hacen para contribuir al progreso social, económico y medio ambiental de nuestro país y contar con la participación de empresas grandes como Cerrejón es de gran importancia y relevancia para nosotros desde Jaime Arteaga & Asociados porque nos permite dimensionar todos esos esfuerzos que hacen las organizaciones en sus áreas de influencia. En ese sentido, ser parte hoy en día del estudio y garantizar las

mejores prácticas, evaluándose es un hecho que debemos reconocer”, manifestó AnaMaría Martínez, directora de Sostenibilidad en Jaime Arteaga & Asociados.

Durante 2022, en el ranking en el que participaron 165 empresas de diferentes sectores de la economía nacional, fue evaluado el interés por fomentar alianzas con públicos y privados; los reconocimientos obtenidos por sus buenas prácticas; y las acciones enfocadas en población vulnerable. Además, se tuvieron en cuenta los esfuerzos de planeación, inversión, evaluación y de reporte y el nivel de vinculación de la inversión social

con el modelo de negocios.

“Me siento contenta y orgullosa de mi etnia y de mi arte, feliz por el apoyo y fortalecimiento de la empresa Cerrejón, feliz de estar aquí en Bogotá, mostrando mis productos con los colombianos”, comentó Rosinia González Bonivento, artesana de la comunidad El Milagro, ubicada en el municipio de Albania, quien participó exponiendo sus productos en el evento.

La inversión social privada de las entidades participantes en 2022, superó los 5 billones de pesos, siendo los sectores minero energético y agroindustrial, alimentos y bebidas los de mayor inversión. De igual forma, estos dos sectores fueron también los de mayor inversión para los temas medio ambientales.

Con su inversión social, Cerrejón contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 3: Salud y bienestar; 4: Educación de calidad; 6: Agua limpia y saneamiento; 8: Trabajo decente y crecimiento económico; 10: Reducción de las desigualdades; 11: Ciudades y comunidades sostenibles; 13: Acción por el clima y 15: Vida de ecosistemas terrestres, los cuales buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.



Se establecieron estrategias, acciones y protocolos frente a las posibles amenazas.

MinInterior brindó la asistencia técnica

Primer taller de PIP en La Guajira para la prevención social y alteración de la seguridad y sana convivencia

Con el liderazgo del Ministerio del Interior y la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Gobierno, a cargo de Alberto Mario Cuán, se realizó durante los días 13 y 14 de julio el Primer Taller de Construcción y Actualización del Plan Integral de Prevención (PIP), donde participaron presidentes de Juntas de Acción Comunal, migrantes, afros, víctimas del conflicto armado, líderes y lideresas de los DDHH de los 15 municipios del departamento.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, señaló que con la instalación de este primer taller de PIP en La Guajira se avanza en la prevención social y se evita la alteración de la seguridad y sana convivencia, “muy complacido por la asistencia a este taller que sirve para construir el cambio que queremos en el ámbito social y de ambiente seguro para el territorio guajiro”.

Por su parte, los delegados del Ministerio del Interior presentes en el taller

brindaron toda la asistencia técnica mediante metodologías para la actualización de datos en el marco de escenarios de riesgos y sujetos de amenazas que son parte de la sociedad en general en La Guajira.

En el taller de PIP se establecieron estrategias, acciones y protocolos de respuesta frente a las posibles amenazas o violencias en los territorios partiendo de los municipios priorizados por las autoridades como más violentos en el departamento de La Guajira.

Corte decide convocar a sesión técnica para analizar decretos de la Emergencia en La Guajira

La Sala Plena de la Corte Constitucional decidió convocar a una sesión técnica con el fin de ampliar la información que sustenta la declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en La Guajira, declarada por el Gobierno nacional mediante el Decreto 1085 del 2 julio de 2023.

Adicionalmente, la magistrada ponente Natalia Angel Cabo asumió el conocimiento del decreto legislativo que declara el estado de excepción y ordenó la práctica de pruebas a efectos de evaluar su constitucionalidad.

El decreto que analizará la Corte expone que el departamento de La Guajira atraviesa una grave crisis humanitaria que se estructura en la falta de acceso a servicios básicos vitales materializada en causas múltiples tales como: (I) la escasez de agua potable para el consumo humano; (II) la crisis alimentaria

por dificultades para el acceso físico y económico a los alimentos; (III) los efectos del cambio climático acentuado por los climas cálido desértico y cálido árido que predominan en el territorio y que viene afectando profundamente las fuentes de agua; (IV) la crisis energética y la falta de infraestructura eléctrica idónea y adecuada, entre otros.



La magistrada ponente es Natalia Angel Cabo.

Uno de los afectados iba de líder

Dos clubes del Cesar fueron expulsados del torneo de Difútbol por protagonizar una batalla campal

La División Aficionada del Fútbol Colombiano –Difútbol– emitió la Resolución 071 fechada el día 12 de julio 2023 mediante la cual determinó la expulsión de dos clubes en competencia del Torneo Nacional masculino, categoría Primera C.

Los afectados son Equipo Azul de Valledupar y Formativo La Paz, cuyos jugadores se enfrentaron en batalla campal el pasado primero de julio en el municipio de San Diego, por la fecha 10 del torneo.

Diario del Norte pudo conocer que luego de que el Comité Disciplinario del campeonato de Difútbol, debidamente facultado por el acuerdo 025 del 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana



Los afectados son Equipo Azul y Formativo que protagonizaron batalla campal.

de Fútbol y la Resolución 031-22 del reglamento de Campeonato Nacional Interclubes 2023, procedió a tomar medidas disciplina-

rias con base en los hechos registrados durante el partido.

Dentro del documento, el Comité Disciplinario resol-

vió sanción y expulsión del torneo, lo cual se contempla dentro del artículo 5° y con base al informe arbitral, la sanción de ambos clubes

luego de evidenciarse agresiones físicas entre los jugadores del Club Formativo La Paz y Equipo Azul.

Equipo Azul de Valledupar era el líder del torneo con 31 puntos, con 27 goles a favor y 6 en contra en 11 partidos jugados.

Los valduparenses se preparaban a viajar al sur de La Guajira para encarar al Club Deportivo Juventud Molinera, hoy sábado en la cancha 'Albeiro Salcedo' de El Molino.

Mientras que Formativo La Paz viajaría a la capital del Cesar para enfrentarse a Sultanes en la cancha 'Las Flores'. Formativo estaba posicionado de sexto en la tabla con un total de 14 puntos, 13 goles a favor y 16 en contra de 11 partidos jugados.

Durante foro se generó un espacio de reflexión

Impulsan a Uribia como un destino único en Colombia, rico en cultura, historia y en patrimonio indígena

Con la participación y asistencia de más de 120 prestadores de servicios turísticos y artesanas de diferentes corregimientos del municipio de Uribia, se llevó a cabo un foro de impulsores de economía solidaria, productividad y comercialización, con el objetivo de impulsar la economía del municipio por medio de la actividad turística y artesanal del territorio wayúu.

Durante este foro se generó un espacio de reflexión y articulación entre los beneficiarios del proyecto, con



Posicionar a Uribia como la Capital Indígena de Colombia es mostrar su belleza y riqueza cultural al mundo.

la finalidad de crear una construcción colaborativa de estrategias orientadas a potencializar la economía solidaria del municipio.

Posicionar a Uribia como la Capital Indígena de Colombia es una oportunidad para mostrar al mundo la belleza y la riqueza cultural de nuestro municipio, y para preservar y promover el legado indígena para las generaciones futuras.

El turismo es una industria importante que puede generar empleo y desarrollo económico en Uribia y sus

alrededores. Fortalecer los servicios turísticos y artesanales en Uribia es una forma de atraer a más visitantes y mejorar la experiencia turística en la región. Agradecemos a Ecopetrol, la Universidad del Magdalena y a todas las personas que hacen posibles estos procesos de articulación que generan cambios y desarrollo a nuestro municipio. Desde la Administración Municipal seguimos trabajando por la transformación y el bienestar de toda la comunidad de Uribia.

Bienes incautados por corrupción servirán de hogar de paso y recuperación nutricional en La Guajira

La Sociedad de Activos Especiales (SAE) entregó en arriendo una casa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) para la implementación de un hogar de paso y atención de recuperación nutricional para los niños y niñas de La Guajira.

El inmueble que está ubicado en Maicao, tiene un área construida de 425 metros cuadrados y ya se encuentra siendo remodelado por el Icbf, con el fin de brindar el servicio que requiere la población.

“Venimos a hacer un esfuerzo conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la implementación de un hogar de paso y atención a la recuperación nutricional de los niños y niñas wayúu

en La Guajira. Queremos escucharlos para junto con ellos generar propósitos y políticas de cambio, no solo desde la SAE sino con la convergencia de otros sectores del Gobierno nacional que le devuelva a esta población los derechos ancestrales que les han querido arrebatar”, indicó Daniel Rojas Medellín, presidente de la SAE.

Así mismo, la SAE entregará en los próximos días una casa para la mujer en Riohacha y un bien inmueble en el municipio de Uribia para una nueva sede del Icbf.

“Con estas acciones sociales, la SAE, por primera vez llega al territorio de La Guajira para contribuir a los propósitos del Gobierno, esta vez el de Gustavo Pe-

tro; los cuales están enfocados en garantizar los derechos fundamentales en todo el territorio colombiano, especialmente en los sectores que históricamente han sido marginados”, agregó Daniel Rojas Medellín.



La SAE llega por primera vez al territorio de La Guajira.

Lanzan beneficios tributarios para colmeneros, tenderos y pequeños comerciantes de la ciudad de Maicao

Durante evento de socialización de los beneficios tributarios para los organismos de socorro y organizaciones de carácter social, el secretario de Hacienda de Maicao, Alejandro Rutto, continuó entregando buenas noticias para los contribuyentes del municipio.

Se trata de un proceso de depuración de cartera en el que se verán beneficiados los contribuyentes del régimen simplificado, en su mayoría colmeneros, tenderos y pequeños comerciantes, que posean deudas antiguas podrán acercarse a la Secretaría de Hacienda y conocer de estos grandes beneficios.

Agregó el secretario de Hacienda, que esta fue una

directriz del alcalde Mohamad Dasuki, de buscar la manera de atraer a los contribuyentes para que pongan al día sus deudas antiguas y así sanear los negocios y poder contribuir con el bienestar fiscal del municipio.

“Este es un beneficio especialmente para los colmeneros del municipio, quienes tienen la oportunidad de poner al día viejas deudas, logrando descuentos hasta del 90% de las mismas y además podrán hacer acuerdos de pago con el salgo a cancelar”, concluyó Rutto Martínez.

Esta depuración de cartera beneficia a todos los contribuyentes del régimen simplificado.

Protesta contra alta tarifa de energía duró 15 horas

Brigada de atención al cliente permitió que se levantara el bloqueo de la vía en Mingueo

Luego de permanecer 15 horas bloqueada la vía en la Troncal del Caribe a la altura del corregimiento de Mingueo, los habitantes levantaron la protesta que mantenían por las altas tarifas en los recibos del servicio eléctrico, que mensualmente incrementaban pasando de \$150 mil a 250 mil pesos, aunado a eso los atropellaron de que son víctimas por parte de los funcionarios de la empresa de energía.

En una mesa de diálogo con las autoridades del municipio de Dibulla, el personero, funcionarios de Air-e y miembros delegados de la protesta, lograron acordar que para la próxima semana durante los días martes y viernes se estarán realizando unas jornadas



Los habitantes de Migueo manifestaron su molestia por el incremento en las tarifas de energía eléctrica.

de acercamiento al usuario para atender todas las inquietudes y buscar las soluciones a las diversas quejas que los llevaron a las vías

de hecho.

El presidente de la Veeduría Municipal Primero la Gente de Mingueo, Juan Carlos Guzmán Julio, ma-

nifestó que cada uno de los delegados plantearon las inquietudes ante las autoridades para llegar a estas conclusiones, “ante esta primera instancia la comunidad de Mingueo y los otros que se unieron al paro están de acuerdo con estas acciones que inician la próxima semana. Se espera que haya resultados favorables para la tranquilidad de cada uno de los usuarios que se sienten atropellados por la empresa Air-e y sus trabajadores”.

Asimismo, señaló que se están analizando por parte de la empresa las denuncias hechas por los usuarios en cuanto a la inconsistencia de las fluctuaciones de las tarifas de los recibos, “se les informó que cómo es posible que una familia que tiene

los mismos electrodomésticos, un mes pague \$150 mil pesos y el mes siguiente, con los mismos electrodomésticos, tiene que pagar \$500.000 y hasta \$600 mil pesos, no es justo”, refirió Guzmán Julio.

De igual forma, el veedor municipal manifestó que el secretario de Gobierno del municipio y el personero se comprometieron a ser garantes de que se haga todo en el debido proceso, ya que como usuarios también se sienten afectados, “vamos a esperar los resultados de la próxima semana, si no hay nada favorable, desinstalaremos los más de 1.300 medidores y los llevaremos a la sede de la empresa y vamos a irnos a un paro y bloqueo indefinido”, dijo Guzmán Julio.

Llegará a Europa este sábado

Paz Total, energías limpias, canje de deuda y lucha contra la pobreza, temas que llevará Petro a la Cumbre en Bruselas

Con una agenda temática que incluye Paz Total, nueva política frente al problema de las drogas ilícitas, transición energética justa, descarbonización de la economía, canje de deuda por acción climática y lucha contra la pobreza y la desigualdad, el Presidente Gustavo Petro participará en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC 2023 (Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que se realizará los próximos 17 y 18 de julio en Bruselas, Bélgica.

El presidente Petro, junto con su comitiva oficial, arribará este sábado 15 de julio al Aeropuerto de Bruselas, donde será recibido por una delegación de las autoridades belgas y del Consejo de la Unión Europea, así como por el Embajador de Colom-

bia ante el Reino de Bélgica, Jorge Rojas Rodríguez.

El lunes 17 de julio, en la sede de la Cumbre UE-CELAC, el Mandatario recibirá la bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y por el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, tras lo cual asistirá a la Apertura Oficial y a la I Sesión Plenaria de la Cumbre, así como a la toma de la foto oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en el certamen.

Posteriormente, el Presidente Petro intervendrá – con un discurso de 45 minutos aproximadamente– en la Cumbre de los Pueblos, evento que se realizará en el Auditorio ‘Nelson Mandela’ de la Universidad Libre de Bruselas, evento que contará con la asistencia de



Gustavo Petro será recibido por una delegación de las autoridades belgas y del Consejo de la Unión Europea.

cerca de 1.200 personas, entre ellas representantes de la comunidad colombiana residente en Bélgica.

Al día siguiente, el martes 18 de julio, el Mandatario participará en el Foro de

Mandatarios Progresistas, que se realizará en el Sofitel Hotel, por invitación del Partido Socialista Europeo (PES), organizador del evento.

En este diálogo se espe-

ra la participación de representantes de España, Alemania, Portugal, Malta y Dinamarca, por parte de Europa, y de Argentina, México, Brasil, Chile y Colombia, por América Latina.

A continuación, el Presidente Petro se trasladará a la sede de la III Cumbre UE-CELAC, donde intervendrá en la mesa redonda ‘Enfrentando el cambio climático: hacia una transición justa y sostenible’.

Además, hablará en la II Sesión Plenaria de la Cumbre, durante la cual se referirá, entre otros temas, a la postulación de Colombia para ejercer la Presidencia Pro Tempore de la Celac 2025.

Durante su agenda de dos días en Bruselas, sostendrá varias reuniones bilaterales con jefes de Estado.

ICA fortalece la vacunación del primer ciclo en bovinos de las comunidades indígenas

Con el fin de aumentar las coberturas de la vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre en la zona de riesgo de ingreso de animales de contrabando, desde Venezuela, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se reunió con el resguardo indígena Yukpa, del municipio de Becerril, en Cesar.

El objetivo de la visita radica en aumentar el número de las dosis del biológico,

donadas para los productores indígenas del resguardo e identificar las necesidades de capacitación, y agendar la reunión de fortalecimiento en temas sanitarios de la región.

“Es nuestro deber como Instituto, desarrollar y administrar los programas y campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades, mientras a su vez se verifica que se cuenten con los elementos que permitan mantener las

zonas libres de fiebre aftosa y de baja prevalencia de rabia y brucelosis”, expresó el epidemiólogo regional del ICA en Cesar, Alfonso Araujo Baute.

El ICA también realiza acciones preventivas de manera conjunta con los productores, importadores, exportadores y otras autoridades regionales, con el fin de proteger la producción animal de enfermedades y otros organismos dañinos que puedan afectarla.



El objetivo de la visita es aumentar el número de las dosis del biológico, donadas para los productores indígenas.

¿Incidente real o marketing?

Circula en redes sociales una supuesta pelea en un gimnasio entre el cantante vallenato 'Fello' Zabaleta y un desconocido

Una supuesta pelea del cantante de música vallenata 'Fello' Zabaleta con un hombre en un ring de boxeo en un gimnasio, al parecer, en la ciudad de Ba-

DESTACADO

En el video se observa al artista hablando con una mujer, quien lo acaricia. En ese momento, un hombre se le acerca y lo golpea, formándose una pelea, de acuerdo con usuarios en redes sociales.



Sobre el incidente, 'Fello' Zabaleta no se ha pronunciado.

rtranquilla, se hizo viral en redes sociales.

En el video de cámaras de seguridad se observa al artista 'Fello' Zabaleta hablando con una mujer, quien lo acaricia y lo abraza. En ese preciso momento, un hombre se le acerca y lo golpea fuertemente, formándose una pelea, de acuerdo con usuarios en redes sociales.

Zabaleta aún no se ha pronunciado, pero se considera que no se trató de una pelea, sino de una estrategia de marketing para promocionar su nuevo sencillo musical, 'Tu karma', el cual se escucha desde ayer en las distintas plataformas musicales.

Muchos comentarios ácidos se leen en las redes sociales sobre este aparente incidente: "Es tal la competencia voraz que a estos artistas nuevos les toca volverse 'influencers' inventando cosas"; "El papá no necesitó de estas farteidades para pegar, los tiempos cambiaron"; y "Ya ese marketing después de lo de 'Poncho' y 'Juanda Caribe' no le creen".

'Fello' Zabaleta expresó en su cuenta de Instagram: "Este viernes -ayer-, nace mi nueva hija. De las mejores letras que he escrito en mi vida... Para que te dejes atrapar por ella".

Fue a través de un locutor como el 'Cacique' conoció el tema

Compositor Franklin Moya confesó que nunca pudo conocer a Diomedes Díaz, pese a que le grabó una canción exitosa



Cumpleaños de Johan David Ortega Oñate

Hoy cumple quince años el joven Johan David Ortega Oñate, residente en el municipio de El Molino. Recibe congratulaciones de parte de su madre, Katherine Oñate Montero, sus abuelos, tíos y primos, especialmente de Luis Alejandro y el gran Sebastián David, igualmente de Yuri Mendoza y Ruth Karina Perpiñán. Muchas bendiciones en tu día querido nieto. Desde que llegaste a nuestras vidas nos has brindado tu sonrisa y la alegría que rejuvenece nuestras almas y alimenta nuestro espíritu. Continúa siempre adelante, luchando por conquistar tus metas, que tu futuro esté colmado de éxitos. Hoy que es tu cumpleaños, rogamos a Dios por tu vida y te bendiga. J.E.O.H.

Franklin Moya, el compositor vallenato nacido en Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar, La Guajira, confesó durante una entrevista al comediante 'Teodoro', que nunca pudo conocer personalmente a Diomedes Díaz, pese a que le grabó una de las canciones que fue un éxito: 'Perro sinvergüenza'.

El compositor contó públicamente detalles de este suceso y recordó que una vez le mostró una canción a Issac León, la cual quería entregar al 'Cacique de La Junta'; y fue éste locutor quien le presentó el tema a Diomedes Díaz, quien tras conocer la canción exclamó: "Oíga, pero qué vaina tan perfec-

ta. Dígale a ese muchacho que vaya pidiendo fiado en la tienda de Cañaverales, que si yo grabo un álbum con una sola canción será con esa".

Franklin Moya dijo que nunca pudo hablar con Diomedes; pero en cambio recordó que "la primera vez que escuché 'El perro sinvergüenza' fue en Radio Guatapurí, y llamó un oyente, era Hernando Marín, quien pidió que la repitieran".

Debido a la acogida de la canción, Moya manifestó que tuvo intenciones de enviarle un detalle a Diomedes, pero no fue posible porque en ese momento el 'Cacique' estaba en su mejor momento y las giras mu-



Diomedes le mandó a decir a Franklin que si grababa el álbum con una sola canción sería con esa composición.

sicales eran extensas, por lo que el artista poco frecuentaba en su residencia. Adicional a las giras de Dio-

medes, ocurrió el accidente donde perdió la vida 'Juancho' Rois y allí le perdió el rastro al cantante.



Obituario

Falleció Leocadio Suárez, reconocido caballero de San Juan

Leocadio Suárez Barros, noble hombre de antaño y reconocido en el municipio de San Juan del Cesar, falleció el pasado miércoles a los 93 años. Se le recuerda por haber sido un hombre honesto, responsable, trabajador, noble y generoso.



Formó unión por más de 60 años con Zenobia Orozco Crespo, siendo sus hijos: Jairo (exalcalde de San Juan), María Angélica, José Ignacio, Juan Pablo y Mario Felipe, quienes se han destacado en sus respectivas profesiones.

Resalta el don de gente que tuvo Leocadio Suárez, como quiera que ayudó a muchas familias generando empleo en la zona donde tenía su finca.

Su partida a la eternidad deja un vacío entre su familia y sentimientos de pesar entre los sanjuaneros que lo conocieron.

El 17 será intervenido su ojo izquierdo

'Poncho' Zuleta fue operado de su ojo derecho ayer en Bogotá



'Poncho' Zuleta Díaz, fue operado ayer del ojo.

A través de sus redes sociales, su mánager Cristian Rodríguez, indicó que el próximo 17 de julio 'El Pulmón de Oro', será intervenido quirúrgicamente en su ojo izquierdo.

Rodríguez escribió en su cuenta de Twitter: "Terminada la primera intervención del juglar @PonchoZuleta, el ojo derecho está listo gracias a Dios. El lunes 17 de

julio seguirán con el procedimiento del ojo izquierdo".

La cirugía fue realizada por el médico oftalmólogo Pablo Castañeda Borrero. El artista tendrá doce días de incapacidad, por lo que suspendió su gira de conciertos desde el pasado 13 de julio. 'Poncho' volverá a los escenarios el 28 de julio en Panamá.

Tenía además anotación por fabricación y porte de armas

Escolta señalado de homicidio agravado es capturado en Maicao

Un escolta fue capturado por el presunto delito de fabricación y porte de armas de fuego, además de que pesa en su contra una orden de captura vigente del 4 de octubre de 2022 por el delito de homicidio agravado por parte del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Maicao y la Fiscalía 2 seccional de la ciudad fronteriza.

El detenido es Juan Jesús Barros, de 27 años, natural de Maicao.

La captura se materializó en la calle 24 con carrera 19, barrio Pastrana del municipio fronterizo de Maicao, por parte de los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante del Departamento de Policía Guajira, a través de las labores de control y vigi-



El detenido es Juan Jesús Barros, de 27 años, natural de la ciudad de Maicao.

DESTACADO

El capturado fue trasladado inicialmente a las instalaciones del Comando de la Estación de Policía del Distrito de Maicao, para luego ser llevado a la URI en turno.

lancia.

Realizaron la revisión a Barros y lograron detectar las órdenes de capturas que tenía en su contra.

El capturado fue trasladado inicialmente a las instalaciones del Comando de la Estación de Policía del Distrito de Maicao, para luego ser llevado a la Fiscalía URI en turno de Maicao para la legalización de captura y el inicio de las judicializaciones por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, y porte armas de fuego o municiones.

Estos sujetos, al parecer, se dedicaban a extorsionar a comerciantes en el mercado nuevo

Cárcel en Riohacha para cuatro de los cinco presuntos integrantes de la banda delincuencia 'Los Cantineros'

Ante la contundencia del material probatorio, la Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de cuatro hombres, presuntamente responsables de extorsionar a comerciantes del mercado nuevo de la ciudad de Riohacha.

Estas personas fueron identificadas como: Yeiner Oscar González Pérez, alias Oscarito; Mauricio Hernández Rivera, alias Mauro; Ernesto Raúl Escalona Bermúdez, alias El Veneco y José Camilo Pimenta Loaiza, alias El Negro; quienes, al parecer, harían parte del grupo delincuencia orga-



Señalados presuntamente de extorsionar a comerciantes del mercado nuevo de la ciudad de Riohacha.

zado 'Los Cantineros'.

En desarrollo de la investigación se pudo evidenciar que estas personas, median-

te la modalidad de cosquilleo habrían hurtado a los transeúntes del lugar, de igual forma, realizaban peleas y

amenazaban a quienes trataban de denunciarlos, sembrando el pánico en la zona de esta plaza de mercado de la capital del departamento de La Guajira.

Se conoció, además, que las extorsiones se adelantaban abordando a las víctimas de manera personal, asegurando que de no acceder al pago de las exigencias económicas atentarían en contra de ellos o de sus establecimientos de comercio.

De igual forma, se logró establecer que esta organización exigía entre \$100 mil y 150 mil pesos, dinero que era recogido al final de cada mes, como parte de la cuota para poder realizar actividad comercial y que no sean

blanco de ataque contra sus integridades.

Asimismo, la fuente investigativa ligada al proceso de judicialización señaló que aún queda pendiente la judicialización de otro más de los presuntos integrantes de esta banda criminal, se trata de Leyder Enrique Escalona Bermúdez, alias El Líder, quien junto a los otros cuatro fueron capturados por el Gaula de la Policía Guajira.

Por estos hechos, la Fiscalía a los cuatro presuntos delincuentes les imputó los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para extorsión y extorsión agravada, cargos que no fueron aceptados por los acusados.



Se trata de Darwin Trigos y Edilberto Centeno a quienes les imputaron los delitos de hurto por medios informáticos.

Envían a la cárcel a dos personas que realizaron hurto por medios informáticos

La Fiscalía Seccional Magdalena a través del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), adelantó un operativo el cual permitió materializar la captura de dos personas dedicadas presuntamente al hurto digital.

Se trata de Darwin Miguel Trigos Arengas y Edilberto Junior Centeno a quienes les fueron imputados los delitos de hurto por medios informáticos agravado en concurso homogéneo y heterogéneo con hurto agravado y falsedad material en

documento público, cargos que no aceptaron.

A los dos investigados

DESTACADO

Los procesados son investigados por hechos ocurridos el 5 de julio en curso, cuando fueron afectados establecimientos de reconocidos centros comerciales de Santa Marta y Barranquilla.

les fueron incautadas más de 10 tarjetas de crédito de diferentes entidades bancarias.

Los procesados, quienes fueron enviados a la cárcel como medida de aseguramiento preventiva, son investigados por hechos ocurridos 5 de julio en curso, cuando fueron afectados establecimientos de reconocidos centros comerciales de Santa Marta y Barranquilla, los cuales perdieron la suma de 35 millones de pesos representados en varios equipos celulares, compras y retiros de dinero.

“Siempre estamos prestos a atender a esta población”

Alcalde (e) de Riohacha levantó protesta de la población con discapacidad para iniciar las mesas de trabajo

El alcalde (e) de la ciudad de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, en compañía del equipo de trabajo se reunió con los miembros de la protesta de la Asociación de Sordos de la ciudad, quienes estaban haciendo un plantón en la sede de la Alcaldía para exigir que se respetara el derecho a la participación en programas y proyectos para este sector de la población del Distrito.

Mejía Díaz, acordó con la población con discapacidad, iniciar la próxima semana unas mesas de trabajo para avanzar en el trabajo de inclusión que se viene fomentando desde la Secretaría de Gobierno de Riohacha.

“Se inicia con unas mesas con las asociaciones de la población con discapacidad, para desarrollar el sistema de discapacidad del Distrito

que no está reglamentado, y el segundo tema es el laboral, en cuanto a la vinculación al trabajo digno, esta es una de las exigencias que vamos a apoyar”, señaló

Adaulfo Luna, representante de la Asociación de Sordos en Riohacha.

Asimismo, se habló por parte de la Administración Distrital avanzar en el di-

seño de la Política Pública para la Población con Discapacidad en el Distrito de Riohacha. “También se habló de la participación de las organizaciones, es una

de nuestras funciones que debemos hacer que se cumpla y vemos ahora la gran disposición del ente territorial; estamos avanzando en que esto se consolide para que se nos respeten nuestros derechos”, dijo Luna.

Por su parte, el secretario de gobierno, Leandro Mejía Díaz en calidad de alcalde (e) de Riohacha, manifestó que la Administración Distrital siempre está de puertas abiertas a atender este sector de la población de Riohacha.

“Siempre hemos sido garantes de los derechos de esta población; estamos de la mano con ellos y sabemos de la importancia que tiene para la ciudad. Vamos a avanzar en varias acciones dentro de estas mesas de trabajo que inician en los próximos días”, concluyó.



El alcalde (e) de Riohacha, Leandro Mejía, se reunió con la Asociación de Sordos.

Por ataques de celos

Condenan a seis años de prisión a un hombre que golpeó brutalmente a pareja sentimental en el Distrito de Riohacha

La Fiscalía Seccional La Guajira obtuvo sentencia condenatoria de seis años

de cárcel en contra de Elio de Jesús González Chirinos, como responsable del

delito de violencia intrafamiliar agravada, en concurso homogéneo y sucesivo.

Los hechos se registraron el día 15 de mayo del 2020 en un sector de la invasión Villa Brasil, de Riohacha (La Guajira).

Según la investigación, González Chirinos, llegó a la residencia donde vivía con su compañera sentimental, luego de terminar sus labores como vendedor informal de pescado y tras intentar hacer uso del agua que la mujer había recogido y trasladado desde una zona distante para asearse en compañía de su hijo menor de un año de edad, se

generó una discusión entre la pareja.

El hoy condenado, en ese momento arremete contra la víctima, inicialmente, con improperios, al tiempo que le propina golpes en diferentes partes del rostro, lo que obligó a una incapacidad médica de cuatro días, a su regreso, nuevamente es agredida por el hombre, que, en esta ocasión, intenta ahorcarla, asegurando que la mataría.

Una tercera situación se presentó el 9 de mayo del 2021, cuando el agresor en un ataque de celos la golpeó, reclamando porque ella se encontraba bailando

con un amigo, en ese momento también la amenazó con asesinarla utilizando un arma cortopunzante.

De acuerdo con la información suministrada por la mujer, desde el 26 de septiembre del 2022 a esta parte han sido reiterativas las intimidaciones y las amenazas en su contra.

La última agresión, tuvo lugar cuatro días antes de la audiencia de juicio, cuando el agresor, cortó el cabello de la víctima utilizando nuevamente un arma blanca.

Su captura estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional.



En forma reiterada, Elio de Jesús González Chirinos agredió a su compañera sentimental.

Armada y FAC suman esfuerzos de búsqueda para encontrar a dos menores desaparecidos

Unidades de la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana adscritas al Comando Específico de San Andrés y Providencia, adelantaron de manera continua operaciones de búsqueda y rescate en el mar Caribe; ante la desaparición de dos menores, quienes habrían desaparecido el pasado 7 de julio cuando al parecer realizaban faena de pesca.

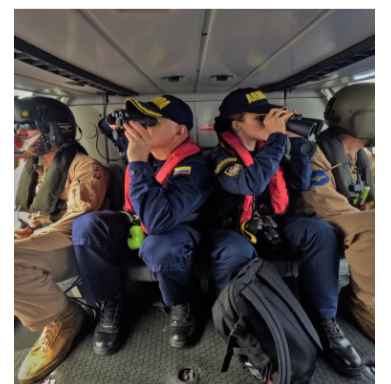
El esfuerzo operacional inició después de recibir información de familiares, quienes indicaron a la Institución Naval, que los dos menores de 14 y 15 años habrían salido a pescar en una embarcación a remo al oes-

te de la isla de San Andrés y habrían desaparecido.

La Institución Naval ha desplegado unidades de superficie y guardacostas junto a aviones de la Fuerza Aérea Colombiana, sumando a la operación de búsqueda y rescate la Fragata Misilera ARC “Antioquia” y la aeronave ARC “251”.

Después de 7 días de búsqueda imparable, continuamos realizando coordinaciones con autoridades militares de Costa Rica, Nicaragua y Panamá para lograr encontrar a los dos menores desaparecidos en el mar y en coordinación con el Centro Nacional de Monitoreo y

Vigilancia Marítima se han generado alertas a las embarcaciones del sector de la emergencia para que aporten a la búsqueda.



La Armada busca a los menores en el mar.

Mejoras Programadas

AIR-E
La fuerza que transforma

VIERNES 21 DE JULIO: CIRCUITO MAICAO 3, de 9:20 a.m. a 12:50 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 11 con carrera 7 (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 10 con carrera 9 (El Centro). **SÁBADO 22 DE JULIO: CIRCUITO RIOHACHA 1**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 13 con carrera 28 (Los Olivos). **DOMINGO 23 DE JULIO: CIRCUITO BARRANCAS 2**, de 7:15 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Correjón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Paulo VI, Plaza de Mercado, Primero de Mayo, San Pedrito; corregimientos Quebrachal, Potrerito, Carretalito.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad
De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Se encontraba desaparecido desde el pasado sábado

Familiares identifican cuerpo sin vida hallado en la tarde del jueves en zona rural de Uribia

Como Agustín José Jusayú Uriana, de 25 años, fue identificado el cuerpo sin vida hallado la tarde del jueves cubierto por unas ramas de árbol que no permitían que fuera visto por los residentes del sector, quienes al sentir el mal olor y buscar de dónde provenía encontraron el cadáver.

El hallazgo se registró en horas de la tarde del jueves cerca de la comunidad Kamuschut, a la altura del kilómetro 70 de la vía que comunica Puerto Bolívar con el municipio de Uribia, adonde llegaron los uniformados de la Policía y realizaron el levantamiento del



El cadáver fue identificado por sus familiares como Agustín José Jusayú Uriana, de 25 años.

DESTACADO

El hallazgo se registró en horas de la tarde del jueves cerca de la comunidad Kamuschut, a la altura del kilómetro 70 de la vía que comunica Puerto Bolívar con Uribia.

cuerpo.

Hasta el lugar donde trasladaron el cadáver llegaron unas personas que se identificaron como familiares del joven, quienes fueron los encargados de identificarlo, además, notificaron que el ahora fallecido se encontraba desaparecido desde el pasado sábado que salió de su residencia.

El cuerpo sin vida fue llevado por sus familiares a su comunidad natal para darle sepultura según sus usos y costumbres, por pertenecer al pueblo wayuu. Las autoridades no pudieron determinar las causas del fallecimiento de esta persona.

Al parecer tenía problemas mentales

En video quedó registrado el momento en que hombre se lanza a la grúa contratista de Air-e

Autoridades revelaron el video que captó el momento en que Luis Carlos Gómez Ramírez, de 29 años, natural del municipio de Maicao, se lanza a la grúa de placas SPJ-094 de la contratista Servicer Riohacha, de la empresa Air-e, y es pisado por las llantas traseras que le causaron la muerte de manera inmediata.

En el material filmico, se observa que el ahora fallecido estaba en el andén frente a una tienda de la calle 14H con carrera 32, barrio La Majayura 1 de la ciudad de Riohacha. Promediando las 5:00 de la tarde del jueves, se ve cruzar al pesado vehículo y de manera repentina al hombre cuando se lanza a las llantas del camión, en un acto de querer suicidarse, según manifestaron las

fuentes investigativas.

De esta manera, se confirmó la versión de algunos testigos que señalaron que Gómez Ramírez se suicidó de esta manera lamentable, “deben verificar bien, pues vi cuando el hombre con unas bolsa de reciclaje se lanza al camión. En ese momento yo pasaba con mi motocicleta, acá hay varias cámaras que tuvieron que registrar ese lamentable momento”, dijo una vecina de La Majayura 1 que se le acercó a los uniformados de la Policía Nacional.

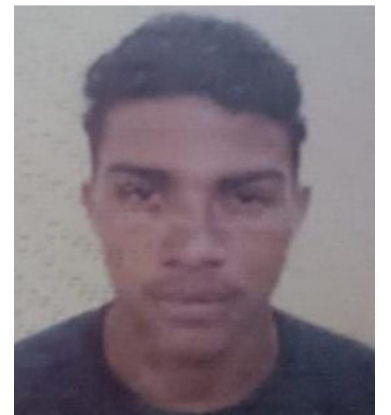
“Ahí se observa claramente que el hombre ve que se acerca la grúa, de repente se lanza y el conductor frena, en un principio no hace nada, decide avanzar el pesado vehículo pero el fallecido se tira y es cuando



En video quedó registrado el momento en que Luis Carlos Gómez se lanzó al camión en calle de Riohacha.

la llanta trasera le pasa por encima de la cabeza, eso es lo que les dije, fue lo que se evidenció en el video”, señaló una fuente que estuvo en el lugar de los hechos.

Vecinos del sector señalaron que esta persona al parecer residía con su familia en Los Deseos desde hace varios años, además, padecía de problemas mentales,



Luis Carlos Gómez Ramírez se lanzó a la grúa.

Sin embargo, sus familiares que se encontraban en el lugar no respondían a las preguntas hechas y se limitaron a identificarlo ante las autoridades policiales y de Tránsito, quienes fueron los encargados del proceso de levantamiento del cadáver.

Asimismo, se conoció que el cuerpo sin vida fue trasladado a la morgue de la ciudad de Riohacha, en donde en horas de la mañana de ayer viernes fue entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

Hombre en Maicao fue a pedir ayuda a la Policía, no le brindaron atención y su hermano lo agredió a machete



Tony Menco Zambrano, herido en la clínica.

Como Tony Menco Zambrano fue identificado el hombre que fue a pedir ayuda la Policía, y la respuesta que recibió fue: “Ese problema no es mío, ese problema es tuyo, tú verás cómo lo resuelves”. No le quisieron brindar atención y terminó robado y agredido a machete por su propio hermano.

Siendo las 4:30 de la tarde del pasado jueves, Tony Menco se dirigió a las instalaciones de la Estación de Policía Maicao; y al llegar a la guardia se dirigió a uno de los agentes que se encontraba de turno, manifestándole que se le había presentado

un problema.

“Tengo un hermano que le robó unos pollos a un tío y a mí unos elementos de la residencia”, dijo; pero el señor agente le respondió con estas palabras: “Ese problema no es mío, ese problema es tuyo, tú verás cómo lo resuelves”. Siendo así, que el policía no le brindó el apoyo institucional como uniformado que es, Menco Zambrano no tuvo más que retirarse del lugar y marcharse para su vivienda, ubicada en el barrio Santa Fe del municipio de Maicao.

Teniendo en cuenta que la Policía Nacional está para

brindar seguridad, garantizar los derechos fundamentales a la población civil, tanto niños, como personas adultas, el agente habría cometido una conducta punible contemplada en el Código Penal, artículo 25: “Por acción u omisión, quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevaré a cabo, estando en posibilidad de hacerlo”.

De tal forma que Tony Menco permaneció la noche del pasado jueves asustado en su residencia ante la segura llegada de su hermano,

ya que no tenía asistencia de la Policía Nacional. Y sus temores se cumplieron porque alrededor de las 10:00 p.m. su hermano apareció y lo agredió con un arma cortopunzante (machete) propinándole varias heridas.

Este es el resultado de la falta de apoyo oportuno que no le brindó el agente de la Policía a Tony Menco Zambrano.

Vecinos del sector que escucharon las voces de auxilio, salieron a ayudar a Tony Menco, mientras que el agresor salió huyendo dejando malherido a la víctima que fue auxiliada.